

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7247** *ARGITRANS MARÍTIMA, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social n.º 1 de Bilbao (autos 190/11 ejecución 11/12), y para el pago de 6.790,81 euros de principal y 1.086 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Argitrans Marítima, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 26 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120018765-1